



Facultad de Matemáticas

TRABAJOS FIN DE MÁSTER MATEMÁTICAS

CALENDARIO 2017/18

Periodo de matriculación en la asignatura TFM (aún sin asignación de TFM):

- Matrícula Ordinaria: hasta la finalización del periodo de matrícula según la fase.
- Ampliación de matrícula¹: del lunes 15 al viernes 26 de enero de 2018.

Periodo de solicitud a los Dptos de TFM ofertados:

- Hasta el martes 31 de octubre.
- Ampliación de matrícula¹: del lunes 29 de enero al viernes 2 de febrero de 2018.

Periodo de anuncio de los TFM ofertados para contactos de alumnos y profesores:

- Del lunes 6 al viernes 11 de noviembre de 2017.
- Ampliación de matrícula¹: del lunes 5 al viernes 9 de febrero de 2018.

Periodos de solicitud de asignación de tutor y tema del TFM:

- Primer periodo de solicitud²: Del lunes 13 al viernes 24 de noviembre de 2017.
- Ampliación de matrícula³: del lunes 12 al viernes 16 de febrero de 2018.

Convocatorias para la presentación y evaluación del Trabajo Fin de Máster⁴:

- Convocatoria de junio de 2018.
 - o Posible cambio de título del TFM: del 28 de mayo al 1 de junio de 2018.
 - o Presentación en Secretaría del Centro del TFM: del 18 al 20 de junio de 2018.
 - o Evaluación del TFM⁵: del 28 de junio al 6 de julio de 2018.
- Convocatoria de septiembre de 2018.
 - o Posible cambio de título del TFM: del 9 al 13 de julio de 2018.
 - o Presentación en Secretaría del Centro del TFM: del 10 al 12 de septiembre de 2018.
 - o Evaluación del TFM⁵: del 18 al 21 de septiembre de 2018.

También **dentro de la Convocatoria de Septiembre** (en virtud de la Resolución Rectoral del 15 de julio de 2011), los alumnos que no hayan presentado su trabajo en el mes de Septiembre podrán hacerlo en las siguientes fechas:

- o Posible cambio de título del TFM: del 5 al 9 de noviembre de 2018.
- o Presentación en Secretaría del Centro del TFM: del 12 al 16 de noviembre de 2018.
- o Evaluación del TFM⁵: del 10 al 14 de diciembre de 2018.

Fecha de publicación: 20 de septiembre de 2017

¹ El número de alumnos que amplíen puede requerir revisión del número de TFM ofertado por los Dptos; a todos los alumnos matriculados les será asignado un trabajo según lo indicado anteriormente.

² A todos los alumnos les será asignado un trabajo según los siguientes pasos: (1º) por acuerdo, (2º) sin acuerdo, por expediente y petición del alumno, (3º) continuando por expediente, por azar entre los TFM aún disponibles para los no asignados en el paso (2º).

³ El número de alumnos que amplíen puede requerir revisión del número de TFM ofertado por los Dptos; a todos los alumnos matriculados les será asignado un trabajo según lo indicado anteriormente.

⁴ Por defecto, los TFM deben ser redactados y defendidos en español, salvo el resumen escrito en inglés. El idioma de presentación y defensa podrá ser el inglés con la autorización previa del tribunal de evaluación.

⁵ Se ruega a los presidentes de cada uno de los Tribunales de evaluación que envíen la información sobre fecha y hora de las defensas de los TFM por e-mail a secremat2@us.es con tres días hábiles de antelación a la misma y antes de las 13h00, para poder dar publicidad convenientemente.